



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



PROYECTO ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO 2026.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 12 de marzo de 2026.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 13 de marzo de 2026.

VI. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 17 de marzo de 2026.

VII. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VIII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VIII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar una fracción XXIII al artículo 9 y las fracciones XV y XVI al artículo 138 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



IX. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso.

IX.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se propone al Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

IX.II Toma de protesta, de aprobarse el Dictamen correspondiente, a cinco integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

IX.III Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tabasco.

IX.IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a contratar uno o varios financiamientos, hasta por el monto de dos mil millones de pesos.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.